



## UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz 4a. Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría los CC. M.C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y representante de la Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; M. en C. Luis David Huerta Hernández, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dra. Pastora Salinas Hernández, Jefa de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Liliana Hechavarría Difur, Jefa de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables, Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna.

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias presidirá la reunión el M. C. Héctor López Arjona; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.- (uno)** Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 11 de septiembre de 2023.- **(cuatro)** Solicitud de licencia de una profesora investigadora.- **(cinco)** Solicitud de año sabático de un profesor Investigador. - **(seis)** Solicitud de reincorporación de alumno de la Licenciatura en Enfermería. **(siete)** Resultado del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-003/2023 correspondiente a la Circular 002-VA/C.O./2023.- **(ocho)** Presentación y en su caso aprobación de los viajes de prácticas de la Universidad del Istmo.- **(nueve)** Nombramiento de nuevos integrantes de comisiones y comités de la Universidad.- **(diez)** Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del primero y segundo trimestre 2023.- **(once)** Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Estatal EO-

920051985-N2-2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC (PRIMERA ETAPA)".-----

**En el punto número uno.- Lista de presentes.-** El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

**En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.-** El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

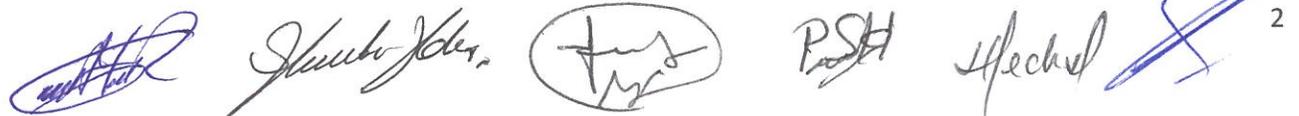
**En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 11 de septiembre de 2023.-** El M. C. Héctor López Arjona pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **11 de septiembre de 2023.**-----

**En el punto número cuatro.- Solicitud de licencia de una profesora investigadora.-** El M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico solicitud de licencia de una profesora investigadora:-----

- **Dra. en C. María Isabel Lezama Rodríguez**, profesora-Investigadora adscrita a la carrera de la Licenciatura de Ingeniería Industrial, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2008, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015, cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, posteriormente solicitó un año de licencia sin goce de salario del 01 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 y por asuntos de salud solicita 6 meses de licencia sin goce de salario a partir del 01 de octubre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad determinó aprobarla por 5 meses de conformidad a lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia dará inicio el día 01 de octubre de 2023 y concluirá el 29 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de marzo de 2024.**-----

**En el punto número cinco.- Solicitud de año sabático de un profesor Investigador. -** El M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico la solicitud de año sabático de un profesor:-----

- **Lic. Rubén Johanan Martínez Landa**, Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Enfermería, Campus Juchitán, con fecha de ingreso el día 11 de

----- 2

septiembre de 2017 y cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del 29 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 29 de septiembre de 2023 y concluye el 28 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 30 de septiembre de 2024.**---

**En el punto número seis.- Solicitud de reincorporación de alumno de la Licenciatura en Enfermería.-** El M. C. Héctor López Arjona presenta ante el Consejo la solicitud de reincorporación de un alumno a la Licenciatura Enfermería para continuar con sus estudios académicos. **El Consejo Académico analiza su solicitud y por unanimidad de votos aprueba su reincorporación a la Licenciatura en Enfermería con el compromiso de acreditar todas sus materias y terminar la carrera de forma satisfactoria.** -----

**En el punto número siete.- Resultado del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-003/2023 correspondiente a la Circular 002-VA/C.O./2023.-** El M. C. Héctor López Arjona, presenta a los consejeros el resultado del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-003/2023 correspondiente a la Circular 002-VA/C.O./2023, analizada por la Comisión del Personal Académico y procede a emitir su recomendación quedando como se indica: -----

Profesor-Investigador	Resultado
Dr. Francisco Ginez Carbajal	APTO para ocupar la plaza de Titular "A" en el área de Ingeniería en Energías Renovables.

**Una vez leídas las recomendaciones emitidas por la Comisión del Personal Académico, el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro que antecede, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

**En el punto número ocho.- Presentación y en su caso aprobación de los viajes de prácticas de la Universidad del Istmo.-** El M.C. Héctor López Arjona presenta ante consejo las solicitudes de viajes prácticas escolares, tal como se describe en el siguiente cuadro:-----

CARRERA	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	OBJETIVO GENERAL	*MATERIA Y/O TEMAS	INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA	MPIO. O EDO.	PROFESOR (A) RESPONSABLE	SEMPRE	GRUPO	No. ALUMNO(A)S	FECHA DE SALIDA	No. DÍAS	FECHA DE LLEGADA	TRANSPORTE
Lic. En Matemáticas Aplicadas	Contacto con elementos reales de una empresa en la elaboración de Software	Que los alumnos palpen la vida propiamente empresarial de lo que significa realizar software para otro tipo de empresas.	Análisis numérico II, Teoría de optimización, Modelación matemática	1-BTOB CONSULTORES S.A. DE C.V. 2-Museo de ciencia y tecnología de la UNAM en Puebla.	Puebla	Mario Ramírez Mendoza	9º, 7º y 5º	910; 710; 510	10	11 de octubre 2023	3	13 de octubre 2023	Camioneta Tipo Van
Ingeniería en Diseño	El rol del dinero en el intercambio de bienes y servicios y su impacto en la economía nacional y mundial	Comprender el proceso de la generación de los bienes económicos, considerando los procesos de producción, comercio, distribución y consumo de estos para satisfacer las necesidades del ser humano, al mismo tiempo analizar las decisiones relacionadas entre los recursos de los que se dispone (limitados) y las necesidades que cubren (ilimitadas, aunque jerarquizadas), de los individuos reconocidos para tomar dichas decisiones. modernos en el ámbito de la Ingeniería en Diseño.	Análisis financiero, Mercado técnico y, Administración, Identidad Corporativa	PELIKAN (CONFIRMADO 16 DE OCTUBRE DE 2023) / FABRICA DE BILLETES DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO (CONFIRMADO 17 DE OCTUBRE 2023) / MUSEO DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO (CONFIRMADO 17 DE OCTUBRE 2023) / MUSEO DE ECONOMÍA (MIDE) 18 DE OCTUBRE, MUSEO SOUMAYA (18 OCTUBRE), MUSEO JUMEX (18 DE OCTUBRE).	PUEBLA Y CIUDAD DE MÉXICO	Dra. Verónica Aguilar Esteva	9º	903	10	15/10/2023	5	19/10/2023	Camioneta Tipo Van
Licenciatura en Informática	Aplicaciones de la Inteligencia Artificial	Conocer la aplicación de la Inteligencia Artificial en el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos.	<Inteligencia Artificial <Ingeniería de Software <Sistema empujado <Visión por computadora	<INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA <NEORIS	PUEBLA	Nayeli Melendez Joaquinita, Luis D. Huerta Hernández	TODO S	TODO S	23	18/10/2023	4	21/10/2023	Autobús

Ingeniería de Petróleos	Visita a pozos del Activo de Producción Macuspana-Muspac	El alumno conocerá el funcionamiento de la batería de producción del campo Samaria-Luna. Se realizará visita a pozos donde el alumno observará las operaciones de reacondicionamiento como lo son las reparaciones menores y mayores.	Evaluación de pozos, sistemas artificiales de producción.	Petróleos Mexicanos	Reforma Chiapas	Ing. Luis Guillermo Herrera Morales	septimo y noveo	702 y 902	10	Pendiente fecha	2	Pendiente fecha	Camioneta Tipo Van
Licenciatura en Derecho	Visita a espacios jurisdiccionales y legislativos	Apreciar aspectos jurisdiccionales y legislativos en su quehacer cotidiano, así como sensibilizarnos a través del arte sobre la no violencia.	D. Amparo I y II Derecho Constitucional Derechos Humanos	Suprema Corte de Justicia de la Nación Congreso de la Unión Museo Memoria y Tolerancia	CDMX	Dra. Lorena Higuera Magaña, Lic. Monserrat Sánchez Moreno	7o. Y 9o.	709 y 909	34	Pendiente fecha	3	Pendiente fecha	Autobús
Licenciatura en Ciencias Empresariales	VIAJE DE PRÁCTICAS	Determinar acciones para que los estudiantes comprendan el proceso de producción y su efecto en el entorno macroeconómico.	Macroeconomía Estadística Inferencial	Fabrica de Jabon la Corona. Arriaga Chiapas Chahuities - Productura de Mango	Oaxaca - Chahuities Chiapas - Arriaga	Dr. Antonio Salazar Campos	Tercero y Quinto	306 506	33	09 de noviembre (después del 1er. Parcial)	4	12 de noviembre	Autobús
Ingeniería de Petróleos	Laboratorio de Petrofísica y Análisis PVT	Realizar la determinación del comportamiento volumétrico de los hidrocarburos (Análisis PVT), así como la caracterización del sistema roca-fluido, orientado a evaluar la capacidad de almacenamiento y producción de los yacimientos.	Mecánica de yacimientos, Comportamiento de yacimientos.	Instituto Mexicano del Petróleo	CDMX	Ing. Israel Hernández Meza	septimo	702	7	Pendiente fecha	2	Pendiente fecha	Camioneta Tipo Van

Ing. Química	Operaciones unitarias en los procesos industriales	Identificar en el proceso de producción de cemento, los procesos unitarios y las operaciones unitarias presentes como la transferencia de calor y de masa.	Transferencia de Masa	Cemento Cruz Azul, Planta Lagunas	Lagunas, El Barrio de la Soledad, Oaxaca	Ing. José Francisco Hernández Ramírez y M.c. Jesús López Carrera	5o	501	06	viernes 06 de octubre de 2023	1	viernes 06 de octubre de 2023	Autobús
	Proceso de Producción de Cemento	Conocer el proceso de producción de los cementos gris, blanco y mortero; las condiciones de operación, la materia prima y sus diversas aplicaciones, así como su posición en el mercado nacional e internacional.	Procesos Químicos Industriales				7o	701	13				
	Control Automático y Optimización de Procesos	Identificar, en el proceso de producción de cemento, las variables de operación involucradas para realizar el control automático del proceso con fines de optimización.	Simulación y Optimización de Procesos				9o	901	13				
Ingeniería de Petróleos	Geología superficial de rocas del mesozoico	Identificación y muestreo de los tipos de rocas sedimentarias del mesozoico relacionadas por sus características como roca almacén en los yacimientos petroleros.	Geología básica y Geología petrolera	Tehuantepec	Tehuantepec	Ing. Luis Guillermo Herrera Morales	séptimo	702	6	Pendiente fecha	1	Pendiente fecha	Camión Tipo Van

*[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]*

X

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom left]*

*[Handwritten signature in a circle]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ingeniería de Petróleos	Sedimentos (siliciclasticos y químicos/bioquímicos) de doble y de triple porosidad y factores postsedimentarios que afectan su alteración.	Los alumnos reconocen y clasifican varios tipos de rocas sedimentarias siliciclásticas y químicas/bioquímicas e interpretan procesos postsedimentarios como litificación, cementación, dolomitización, compactación, y solución. Los alumnos interpretan los fenómenos de exo- y endocarst como resultado de lixiviación postsedimentaria.	Geología Petrolera	La Naturaleza	Tehuantepec	M.C. Jens A. Seim	Séptimo	702	6	Pendiente fecha	1	Pendiente fecha	Un vehículo robusto
-------------------------	--	--	--------------------	---------------	-------------	-------------------	---------	-----	---	-----------------	---	-----------------	---------------------

Previo al análisis, el Consejo Académico aprueba la realización de Viajes de Prácticas 2023 tal como se menciona en el cuadro anterior; aclarando que la realización de dichos viajes estará sujeto a la disponibilidad de los recursos económicos que en ese momento tenga esta Universidad.-----

En el punto número nueve.- **Nombramiento de nuevos integrantes de los distintos Comités y Comisiones de la Universidad del Istmo.**- Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares y comenta al pleno que es necesario nombrar a nuevos integrantes de las Comisiones y Comités de la Universidad del Istmo, que se detalla a continuación:-----

- **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**- En este comité se nombra a la L.C. Yazmín Carolina López Morales como Vocal, quedando de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; L.C.E. Verónica Esteva García, Secretaria; M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, M. en C. Luis David Huerta Hernández, Dr. en I. Víctor Hugo García Rodríguez, L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocales; Dr. Mario Rojas Miranda, Dr. Edgar López Martínez, Suplentes; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios como anteriormente se describe.**-----
- **COMITÉ DE CAPACITACIÓN.** - En este comité se nombra al Dr. Francisco Ginez Carbajal por la renuncia de la Mtra. Erika Flores Torres, quedando de la siguiente manera: L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Coordinadora; Dr. Francisco Ginez Carbajal, Secretario, M. en C. Edna Isabel Rodríguez López, Dr. Jorge Martín Cordero Torres, C. Ernesto Pérez Mendoza, L.C.E. Claudia Hernández Cella, Vocales. **El Consejo**

**Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Capacitación, como anteriormente se describe.**-----

- **COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.-** En esta Comisión se nombra Suplente al M. en I. Ubaldo Jerónimo Carrera por el periodo sabático de la Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez, quedando de la siguiente manera: M.C Héctor López Arjona, Presidente; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco; Dra. en S. Juquila Araceli González Nolasco, Vocal; Dra. en I. Liliana Hechavarría Difur, Dr. Edgar López Martínez, Vocales; M. en I. Ubaldo Jerónimo Carrera y M. en C. Ernesto Cortés Pérez, Suplentes.

**El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Personal Académico como anteriormente se describe.**-----

- **COMISION DE FINANZAS.-**En esta comisión se nombra Vocal al Dra. en S.S. Verónica Aguilar Esteva por el periodo sabático de la M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez, se nombra Vocal al M. en I. Ricardo Henestroza Orozco por el periodo sabático de la Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez, se nombra Suplente a la M. en H. Martha Lis Garrido Cardona por la renuncia del M. en D. Víctor Matus Fuentes y se nombra Suplente a la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, quedando de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Dr. en P.E. Antonio Salazar Campos, Secretario; L.C. Yazmin Carolina López Morales, Dra. en S.S. Verónica Aguilar Esteva, M. en I. Ricardo Henestroza Orozco, Vocales; M. en H. Martha Lis Garrido Cardona, L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Suplentes.

**El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Finanzas como anteriormente se describe.**-----

- **COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.-** En esta comisión se nombra al M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez como Coordinador de la Subcomisión, campus Juchitán, sustituyendo al Mtro. Gabriel Hernández Ramírez, quedando de la siguiente manera: Comisión y Subcomisión Campus Ixtepec: Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis, Coordinador de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y Subcomisión; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria de la Comisión y Lic. Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Vocal de la Comisión; Ing. Nelton Guzmán Martínez, Secretario de la Subcomisión; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez y C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocales de la Subcomisión. Subcomisión Campus Tehuantepec: M. en C. Gregorio García Pérez, Coordinador; Ing. Diego Alberto Liña Martín, Secretario; Ing. Miguel Ángel Vázquez Pérez y Enf. María Asunción Jiménez Osorio, Vocales. Subcomisión Campus Juchitán: M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Coordinador; Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez, Secretaria; L.A.E. Judith López Valdivieso y C. Clinton Pineda Trujillo, Vocales.

**El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión Mixta De Seguridad e Higiene como anteriormente se describe.**-----

**En el punto número diez. - Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del primero y segundo trimestre 2023.-** Continuando con el uso de la palabra, el M. A. Oscar Cortes Olivares presenta a los miembros del Consejo Académico los Estados Financieros del **primero y segundo trimestre 2023** que emite la Comisión de Finanzas de la Universidad del Istmo. **El Consejo Académico aprueba los Estados**



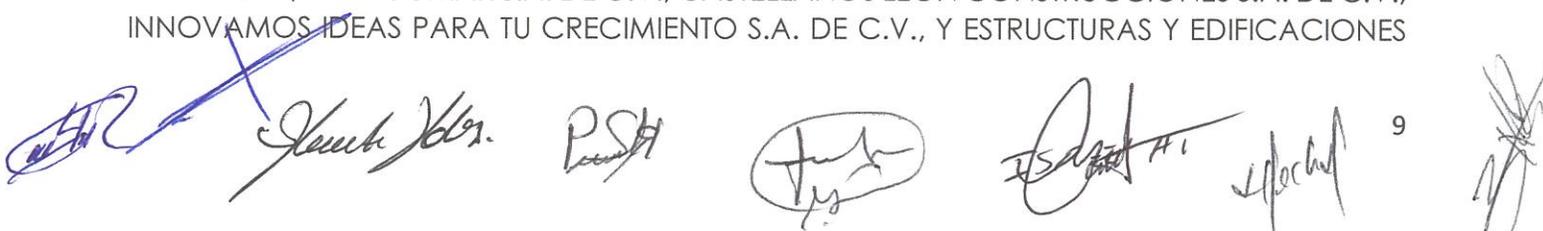
Financieros del primero y segundo trimestre de 2023 para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, lo que hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

En el punto número once.- Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Estatal EO-920051985-N2-2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC (PRIMERA ETAPA)".- El M. A. Oscar Cortes Olivares presenta a los consejeros el Dictamen de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC (PRIMERA ETAPA)", en los siguientes términos:-

----- **DECLARACIONES** -----

**PRIMERA.** - Con fecha veinte de septiembre del dos mil veintitrés, tuvo verificativo la junta de aclaraciones a las empresas, haciéndose constar que las empresas que participaron en el citado acto fueron: GREHUGMAR S.A. DE C.V., INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., INGENIEROS MECA S.R.L. DE C.V., E INGENIERIA Y ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.

**SEGUNDA.**- Con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, tuvo verificativo la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, haciéndose constar que, con fundamento en las bases de licitación, cláusula Décima Sexta denominada "Causas por las que puede ser desechada la propuesta", párrafo dos, causal segunda, la cual a la letra dice: "Se descalifica al licitante en el acto de apertura por las siguientes razones, que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación del licitante de estas bases", por lo que, se procede a descalificar al licitante INGENIEROS MECA S. DE R.L. DE C.V., al no presentar la documentación requerida en la cláusula tercera "Requisitos que debe acreditar el licitante" incisos: I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez o su área conurbana y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de la jurisdicción., IV.- carta poder simple otorgado por el representante legal, para que, en su nombre y representación, otra persona asista a los diferentes actos de la Licitación., VI.- de la Declaración anual de impuestos del año 2022 y pagos provisionales del año 2023, no anexa copia simple de la cédula profesional del contador público y de su registro vigente ante el SAT; por lo que, las empresas que presentaron su propuesta y cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación fueron: OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., GREHUGMAR S.A. DE C.V., CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., Y ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES



JARA S. DE R.L. DE C.V. -----

**TERCERA.** - Con fecha *veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés*, tuvo verificativo el Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas que pasaron a la siguiente etapa con el siguiente resultado: -----

**"DICTAMEN TÉCNICO:** Previo al análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, el M.A. Oscar Cortés Olivares Representante Legal y Vice-Rector de Administración y los servidores públicos de la Universidad del Istmo que lo asisten, acordaron: que en igualdad de circunstancias de los licitantes y aplicando los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia e integridad, así como las directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, previstos por los artículos 5º de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 A al 26 G, 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; cláusula décima quinta "criterios de evaluación y adjudicación del contrato", párrafo 1 y 5; y cláusula décima sexta "causas por las que puede ser desechada la propuesta", párrafo 1 inciso J, de las bases del presente concurso, SE DESECHA la propuesta presentada por la empresa GREHUGMAR S.A. DE C.V., toda vez que en los anexos 7.B.5, 7.B.6, 7.B.7, 7.B.8 y 7.B.9 "programas calendarizados" señala como periodo de ejecución uno superior a lo marcado en las bases. Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y la cláusula décima sexta "causas por las que puede ser desechada la propuesta" párrafo 1 inciso A, de las bases del presente concurso, SE DESECHAN las propuestas presentadas por las empresas: OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. e INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., toda vez que la constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el IMSS, presentadas por las empresas, no se encuentran vigentes y activas a la fecha de su presentación. -----

**CUARTA.-** Con fecha *veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés*, tuvo verificativo la apertura de las Propuestas Económicas, mediante la cual la UNISTMO notificó a los participantes el Dictamen Técnico haciendo constar que la empresa que reúnen los requisitos exigidos en las bases de esta unidad convocante y pasa a la siguiente etapa fue: ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.-----

En dicho evento se procedió a la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas, verificando que se cumplieran con los requisitos exigidos por esta convocante en las bases de licitación y junta de aclaraciones, dando lectura al importe de las propuestas incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,799,577.53

En virtud de lo anterior, el M.A. Oscar Cortés Olivares Representante Legal y Vice-Rector de Administración y los servidores públicos de la Universidad del Istmo que lo asisten, procedió a emitir el siguiente: -----

**DICTAMEN ECONÓMICO:** Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta económica presentada por el participantes y verificando que la misma incluyera la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, párrafo 1 fracción II, párrafo 4 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en virtud de lo anterior, se especifican los lugares que le corresponde de acuerdo a su monto propuesto: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,799,577.53

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Consejo Académico, que la empresa: **ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$ 7,799,577.53** (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que se determinó que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, **28 de septiembre de 2023**, considerando la recomendación emitida por el Comité de Obras de esta Universidad.-----

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** determina que la propuesta solvente más conveniente para realizar los presentes

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue scribble on the left and several individual signatures in black ink.]*

trabajos y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, toda vez que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por \$ 7,799,577.53 (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO.-----

En consecuencia falla a su favor y le adjudica el **CONTRATO No: EO-920051985-N2-2023**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I del Título Cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas, a las **diez horas del día dos de octubre de 2023**, acto que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Académico del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que **el periodo de ejecución de los trabajos es de 130 (ciento treinta) días naturales, iniciando los trabajos día 03 de octubre del 2023 y la fecha estimada de terminación será el día 09 de febrero de 2024.** -----

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos la recomendación del Comité de Obras de que la empresa **ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por \$ 7,799,577.53 (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas y cincuenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
**CONSTE**  
-----  
-----  
-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”  
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

\_\_\_\_\_  
M.A. Oscar Cortés Olivares  
Vice-Rector de Administración y  
Secretario del Consejo Académico

\_\_\_\_\_  
M. C. Héctor López Arjona  
Vice-Rector Académico

**No asistió**

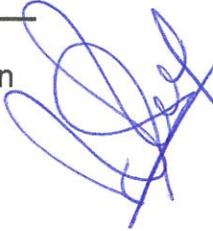
Dr. Jorge Martín Cordero Torres  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Administración Pública



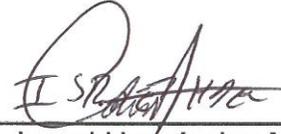
M. en C. Luis David Huerta Hernández  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Informática



M. en D. Patricia Ramírez Ortiz  
Jefa de Carrera de la Licenciatura en  
Derecho



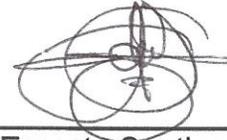
Dra. Pastora Salinas Hernández  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química



Ing. Israel Hernández Meza  
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



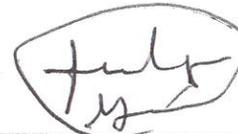
Dr. Daniel Pacheco Bautista  
Jefe de Carrera de Ingeniería en  
Computación



M.I. Ernesto Santiago Cruz  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Nicolás Hernández Ruiz  
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



Dr. Fulgencio García Arredondo  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas



M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Nutrición



Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Enfermería

**No asistió**

Dra. Juquila Araceli González Nolasco  
Directora del Instituto de Estudios  
Constitucionales y Administrativos

**No asistió**

Dr. Edwin Román Hernández  
Director del Instituto de Estudios de la  
Energía



---

Dra. Liliana Hechavarría Difur  
Jefa de Posgrado

---

Dr. Edgar López Martínez  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías  
Renovables

---

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán  
Abogado General

---

Lic. Beatriz Ruiz Álvarez  
Auditora Interna